

A B JUL 1963

P - 24.435

PH. 17.745  
Spain  
VDO/YB



288430

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
de

PATENTE DE INVENCION  
formulada el 28 de Mayo de 1963, con el nº 288.430

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad  
holandesa, establecida en ~~Wassingel~~ 29, Eindhoven, Holan-  
da, por:

"UN DISPOSITIVO PORTAESCOBILLAS DE CARBON PARA UNA MAQUINA  
ELECTRICA".

---

El invento se refiere a un portaescobillas de car-  
bón para una máquina eléctrica pequeña, en particular para  
un motor eléctrico pequeño para aparatos domésticos. Es  
importante, en particular para dichos aparatos, que la  
sustitución de una escobilla de carbón desgastada por una  
nueva escobilla pueda efectuarse de manera sencilla sin



que se necesiten herramientas especiales para el objeto. Esto lo hace posible el invento, el cual se caracteriza porque el portaescobillas consiste en una placa metálica la cual se provee a modo de agarre en el alojamiento de la máquina y la cual comprende dos miembros elásticos entre los cuales se sujeta una caja que contiene una escobilla la cual está bajo la presión de un resorte situado al menos en parte dentro de la caja. Como resultado de esto, la caja con la escobilla desgastada puede quitarse fácilmente de la máquina y, después de la provisión de una escobilla nueva, colocarse de nuevo fácilmente.

Aunque la caja puede estar cerrada en un lado y proveerse un resorte entre la escobilla y la cubierta de la caja, es más sencillo en relación con el fácil intercambio que, según una realización del invento, el resorte tenga la forma de una horquilla para el pelo uno de cuyos miembros está conectado en la pared de la caja y el otro miembro pasa a través de una ranura en la pared opuesta, estando situado fuera de la caja el punto donde se encuentran los dos miembros.

A fin de que el invento pueda fácilmente ponerse en práctica, se describirá ahora una realización del mismo más completamente, a modo de ejemplo, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

La Figura 1 es una sección transversal de un portaescobillas hecha por la línea II-II de la Figura 2, y

La Figura 2 es un alzado del portaescobillas de la Figura 1 visto en la dirección de la flecha.

En una parte 1 de un alojamiento de un motor eléctrico pequeño hay provista una garganta 2. En esta garganta



5  
10  
15  
hay situada la parte inferior 3 de un resorte laminar do-  
blado dos veces que tiene dos miembros 4 los cuales están  
deformados en sus lados superiores en forma de una V. La  
parte inferior 3 comprende dos salientes 5 los cuales es-  
tán doblados hacia fuera y están situados a modo de agarre  
contra las paredes de la garganta 2. De esta manera puede  
fácilmente colocarse el resorte en la garganta 2, pero es  
difícil sacarlo de allí. Entre los miembros 4 del resorte  
laminar hay situada una caja 6 la cual tiene una sección  
transversal rectangular y está provista en el lado superior  
de una ranura 7. Un miembro del resorte 8 en forma de hor-  
quilla para el pelo está conectado a una pared de la caja  
6 en 9. El otro miembro 10 aprieta una escobilla de carbón  
11, la cual coopera con un colector 12 representado diagra-  
máticamente. El punto de unión de los dos brazos 8 y 10,  
el cual se indica por 13, está situado fuera del alojamien-  
to 1 y de la caja 6.

20  
25  
30  
Cuando se monta el conjunto, se coloca primero el  
resorte 4 en las gargantas 2 con los salientes 5, mordien-  
do los salientes 5 el material aislante del alojamiento 1,  
de modo que no puede quitarse fácilmente el resorte 4. En-  
tonces se coloca en posición la caja 6 con la escobilla 11,  
sirviendo de agarre el punto de unión 13 de los brazos 8  
y 10 del resorte, después de lo cual se completa el monta-  
je de la escobilla 11. Cuando se desgasta la escobilla 11,  
un tirón en el punto 13 es suficiente para sacar la caja  
6 con la escobilla 11 del portaescobillas, después de lo  
cual puede introducirse una nueva escobilla 11 y el con-  
junto colocarse de nuevo en posición sin el uso de destor-  
nilladores, llaves o herramientas similares.

288430



5 La caja 6 puede también estar provista de una pared dorsal, en la cual puede proveerse un resorte de presión entre la escobilla 11 y dicha pared dorsal. En este caso, sin embargo, falta un agarradero como resultado de lo cual no es tan fácil el cambio de la escobilla.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 30 de Mayo de 1962, bajo el nº 279.154, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### N O T A

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª. - Un dispositivo portaescobillas de carbón para una máquina eléctrica pequeña en particular para un motor eléctrico pequeño para aparatos domésticos, caracterizado porque el portaescobillas consiste en un tirante metálico el cual se provee a modo de agarre en el alojamiento de la máquina y el cual tiene dos miembros elásticos entre los cuales se sujeta una caja que contiene una escobilla la cual está bajo la presión de un resorte el cual está situado al menos en parte en la caja.

25 2ª. - Un dispositivo portaescobillas de carbón según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el resorte tiene la forma de una horquilla para el pelo, una de cuyas ramas está conectada en la pared de la caja y la



otra rama pasa a través de una ranura en la pared opuesta, estando situados fuera de la caja los puntos donde se encuentran los dos miembros.

5 3º. - Un dispositivo portaescobillas de carbón para una máquina eléctrica.

4 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

8 JUL 1963  
Ministerio de Economía  
y Hacienda  
*[Handwritten signature]*

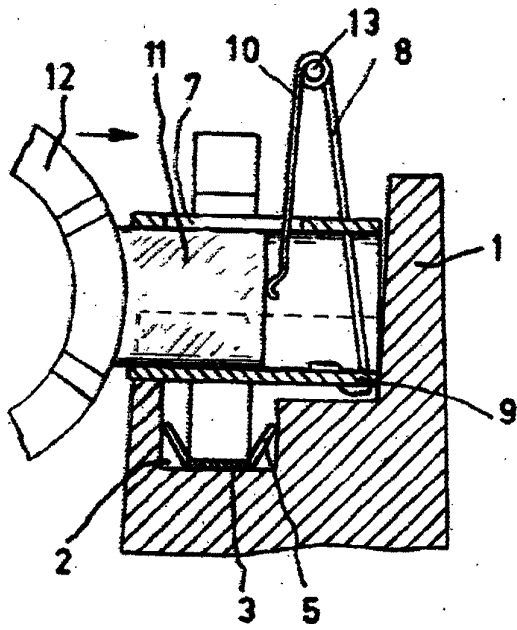


FIG. 1

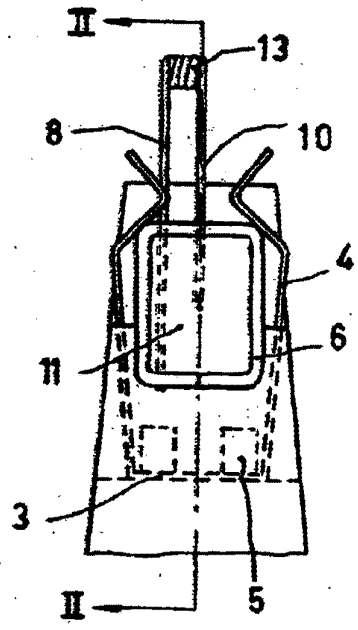


FIG. 2

208430

*[Handwritten signature]*  
Bureau de Patentes